Pereira, octubre del 2022

Ingeniero:
RAFAEL AUGUSTO PINZÓN OSSA.
Profesional Especializado
Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Comedidamente le comunico que le ha sido asignada la supervisión del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Prestación de Servicios Profesionales

Nombre del contratista: **CLAUDIA LORENA LADINO TORRES**
Tipo de Documento identificación: **CC**
No. De identificación **42158180**

Objeto: Realizar actividades de evaluación, seguimiento y control a los Gestores de Residuos Peligrosos, a los usuarios de PCB´s, con la revisión del del aplicativo "Inventario Nacional de PCB" del IDEAM y en el apoyo en labores administrativas de la temática de Residuos, en el departamento de Risaralda.

Valor: Cinco millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres M/cte (5.333.333)

Término o plazo de ejecución: 50 días

Nota: Si el periodo establecido en el contrato y/o convenio a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado, a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato, los alcances y todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del Manual de Interventoría y supervisión de la Corporación, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

Atentamente,

JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR
Director General
Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER